

DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LOS CENTROS
EDUCATIVOS: ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS
ORIENTADORES E INSTRUMENTALES

Carmen Díaz Bazo
Roberto Persico
Cristina Del Mastro
Giovan Maria Ferrazzi

El trabajo de investigación “Desarrollo del Currículo de los Centros Educativos: Análisis de los Elementos Orientadores e Instrumentales” surgió como una preocupación del Proyecto Educación y Cultura de Paz¹ por conocer la realidad educativa de Lima Metropolitana y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

La realidad de crisis y violencia que hoy vivimos plantea algunas interrogantes sobre cómo la educación y, especialmente el currículo, está respondiendo con nuevas alternativas a esta situación.

1. El Proyecto «Educación y Cultura de Paz» es desarrollado por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú en convenio con la Asociación Voluntarios para Servicio Internacional - AVS/ITALIA.

Creemos que el currículo debería propiciar y favorecer no sólo el desarrollo de conocimientos sino de actitudes y valores que ayuden a la construcción de una Cultura de Paz.

Ello nos motivó a responder algunas preguntas que guiaron nuestro trabajo: ¿Cómo se desarrolla el currículo en los centros educativos? ¿Propicia valores? ¿Qué tipo de valores promueve?

Los objetivos que se plantearon en la investigación fueron :

1. analizar el currículo de los centros educativos en el marco de una Educación para la Paz; y
2. describir las características que predominan en los currículos de los centros educativos.

La investigación se enmarcó dentro del nivel diagnóstico-descriptivo. La muestra estuvo conformada por 137 centros de Lima Metropolitana (10% del universo). Para la recolección de los datos se utilizaron dos técnicas: entrevista y análisis de contenido. La primera permitió recoger información sobre el desarrollo del currículo en el centro educativo y la segunda nos ayudó a analizar los documentos curriculares desde una perspectiva valorativa.

El estudio del *currículo* se centró en las dos dimensiones señaladas en el documento "Lineamientos Básicos para el Trabajo Curricular"²:

- Los *elementos orientadores* son aquéllos que precisan la intencionalidad de las acciones educativas. Algunos centros denominan a estos elementos: Ideario, Proyecto Educativo, Lineamientos de Política Educativa, etc. Sin embargo, preferimos utilizar el término Elemento Orientador, el cual incluye a todos los enunciados que señalan el *para qué* y el *debe ser* de la acción educativa. Estos elementos pueden ser: principios o ideas rectoras, fines, objetivos generales, perfiles básicos o ideales, diagnóstico.

2. Lineamientos Básicos para el Trabajo Curricular: Documento de trabajo elaborado por la Comisión Asesora del Currículo del Ministerio de Educación. Cise-Puc, Lima-Perú 1987.

- *Los elementos instrumentales* son aquellos enunciados que viabilizan u operativizan, en el trabajo de aula, lo señalado en los Elementos Orientadores. Estos elementos pueden ser: objetivos específicos o conductuales, contenidos, actividades, recursos, etc. que concretan los planteamientos orientadores.

Dichos elementos se hallan reunidos en un documento llamado Plan Anual de Grado³ que es elaborado por los profesores teniendo en cuenta al grupo de alumnos a su cargo y la Estructura Curricular Básica del nivel (ECB).

No podemos concebir el currículo sólo en una de sus dimensiones: como planteamientos ideales que no se concretan en la práctica, o como elementos concretos (actividades, contenidos) que no tienen una orientación definida. Por ello es imprescindible que ambas dimensiones estén presentes en el currículo de los centros educativos: una señalando la orientación o el camino a seguir y la otra concretando los planteamientos señalados en la orientación curricular.

1. ¿COMO SE TRABAJA EL CURRÍCULO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS?

El Ministerio de Educación del Perú a través de diferentes documentos señala la orientación del currículo (Ley General de Educación, Reglamento de Educación Primaria, Perfil del Alumno) y elabora los elementos instrumentales (Estructura Curricular Básica), señalando la posibilidad de cada centro para adaptar dichos documentos a su realidad, necesidades e intereses.

Sin embargo, al acercarnos a la realidad encontramos que la mayoría de los centros educativos (principalmente centros de gestión estatal) prefiere utilizar los documentos elaborados por el Ministerio de Educación sin la adaptación específica a cada realidad.

Así muchos centros educativos de diversas zonas de Lima -con realidades tan diferentes entre sí- trabajan con la misma orientación

3. Conjunto de objetivos, contenidos, actividades, que por líneas de acción educativa deben ser formulados para cada grado y que tienen duración de un año.

curricular y la Estructura Curricular Básica (ECB) sin tener en cuenta las necesidades, problemática e intereses de la comunidad, del centro educativo y de los alumnos.

Por otro lado, existen centros que a pesar de elaborar su propia orientación curricular (Ideario, Proyecto Educativo), elaboran sus Elementos Instrumentales utilizando sólo la ECB. En estos casos, la ECB no necesariamente estaría respondiendo a los planteamientos ideales que el centro se propone lograr. Podríamos señalar que probablemente no habría coherencia entre lo que se plantea como ideal y lo que didácticamente se realiza en el aula.

Si bien los centros educativos pueden formular un documento orientador que señale valores e ideales muy altos, apreciamos que éstos no son tomados en cuenta en la acción concreta de aula. Creemos que si se plantean elementos orientadores éstos deben verse reflejados en los elementos instrumentales del currículo.

En contraste, otros centros carecen de una orientación definida, sin embargo se aprecia que en la práctica elaboran sus planes anuales (elementos instrumentales); es decir, que cuentan con objetivos y contenidos para cada grado de estudio. En este caso nos encontramos con centros que estarían trabajando sus elementos instrumentales sin orientación.

Si los elementos instrumentales son la operativización de los elementos orientadores ¿Qué estarían concretando esos planes anuales? En esos casos se estaría trabajando con planes anuales que no responden a un *para qué* definido.

Urge que los centros educativos formulen o adapten —sin perder de vista los grandes fines de la Educación Peruana— sus propios elementos orientadores e instrumentales. La coherencia de ambos elementos permitirá que se cuente con un currículo que oriente y dirija toda la acción educativa en lo concreto de cada realidad.

Finalmente, queremos rescatar algunos datos en el desarrollo de los documentos curriculares:

- * Los centros educativos que elaboran sus propios elementos orientadores e instrumentales, permiten la participación de la

comunidad educativa —principalmente profesores y directivos y, en algunos casos, padres de familia y alumnos- en la formulación del currículo. Esto ayudaría a que todos los sujetos involucrados en educación participen y se comprometan en alcanzar aquéllo a lo que aspiran como centro, buscando los medios concretos para lograrlo.

- * La mayoría de centros educativos formulan en sus documentos orientadores objetivos y/o perfiles básicos. Nos preocupa que muchos de ellos no consideren los resultados del *diagnóstico* como elemento orientador base. ¿Cómo formulan objetivos y/o perfiles si no tienen en cuenta la realidad donde se encuentran insertos?.
- * Los documentos curriculares son *evaluados* periódicamente comprobando que quienes los evalúan son principalmente el director y/o el coordinador del centro educativo. Es lamentable que los profesores participen muy poco en la evaluación, siendo justamente ellos los responsables de llevar a cabo la acción educativa.

2. ¿QUE VALORES PROMUEVE EL CURRÍCULO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Para analizar la orientación valorativa del currículo elaboramos una categorización de valores a fin de organizar la información existente y determinar la intención del currículo de los centros educativos. Estas categorías reflejan los diferentes aspectos del SER PERSONA:

- * *Persona-Cuerpo: para aquellos enunciados que señalan desarrollo físico o relacionado con la salud.*
- * *Persona-Consigo mismo: enunciados que indican hábitos, actitudes propias.*
- * *Persona-Comunidad Sociedad: enunciados que indican actitudes hacia el "otro", entendido como persona, comunidad, sociedad, nación.*
- * *Persona-Mundo: aquéllos que indiquen actitudes hacia el mundo, las cosas, la naturaleza.*
- * *Persona-Valores Trascendentes: indican la relación de la persona con Dios, valores religiosos.*

Se analizaron los documentos curriculares entregados por los centros educativos: documentos orientadores y documentos instrumentales (planes anuales de 1º, 4º y 6º Grado de Educación Primaria).

Comprobamos que la mayoría de estos documentos son copia textual de los documentos elaborados por el Ministerio de Educación, reafirmando así lo señalado anteriormente, o sea que no hay un trabajo de elaboración o adaptación del currículo de acuerdo a cada realidad.

Analizando los documentos orientadores encontramos que en ellos predominan los enunciados referidos a:

Persona-Comunidad y Sociedad:

- * *Actitudes hacia la Patria*: que se refieren a la práctica de valores cívico-patrióticos, amor a la patria, identidad nacional.
- * *Actitudes generales hacia los demás*: respeto a la dignidad de la persona, derechos humanos, solidaridad y cooperación.
- * *Relaciones con el centro educativo*: compromiso en acciones positivas en beneficio de sus compañeros y comunidad educativa.
- * *Trabajo*: entendido como servicio a la comunidad.
- * *Actitudes diversas*: enunciados generales como educación para la paz, justicia social.
- * *Relaciones con la familia*.
- * *Cumplimiento y respeto de normas*.

Persona-Mundo

- * *Actitudes frente al estudio*: enunciados que implican una forma de pensar: espíritu crítico, creativo, reflexivo.
- * *Materias escolares*: enunciados que son fruto del proceso de enseñanza de una determinada materia : poseer conocimientos, dominio de la expresión oral y escrita.
- * *Conocimiento de su realidad*: poseer visión de hechos y acontecimientos del Perú, comprender y valorar sucesos de la vida cotidiana.
- * *Actitudes frente a lo artístico*.
- * *Actitudes frente a la naturaleza*: uso racional y conservación de recursos naturales, equilibrio ecológico y medio ambiente.

Persona-Consigo Mismo:

- * *Indicadores de valor*: ejercicio responsable de su voluntad, libertad, capaz de decidir libremente.
- * *Hábitos* de higiene y orden.
- * *Trabajo* como forma de realización humana.
- * *Ambito psicológico*: enunciados generales referidos a la personalidad o madurez de los alumnos.

Podemos constatar que en los documentos orientadores elaborados por el centro educativo predominan valores hacia los "otros", mientras que en los del Ministerio de Educación se priorizan los valores relacionados con el mundo y el estudio: desarrollo del pensamiento crítico, creativo, reflexivo.

Por otro lado, en los documentos instrumentales predominan las relaciones con el *mundo*: Actitud científica, investigación, resolución de problemas; y luego las relaciones con los *demás*: solidaridad, compañerismo, amistad, relaciones con la familia.

Comprobamos que a nivel instrumental se sobrevalora la formación de actitudes frente al mundo, reforzadas a través de las Líneas consideradas como más "importantes" y con más horas en el horario escolar: Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática; dejando de lado otros aspectos como salud y valores trascendentes.

Apreciamos que en algunos casos no coinciden los planteamientos valorativos de documentos orientadores e instrumentales. Mientras que a nivel de orientación se promueve valores relacionados con los demás (solidaridad, valores patrióticos, respeto, cooperación, etc.), en la acción concreta de aula se estaría priorizando y trabajando más el desarrollo de actitudes frente al estudio y el mundo.

Un dato que nos preocupa es que ambos documentos curriculares poco consideran las categorías de persona-cuerpo: desarrollo físico y estructura orgánica, deporte, salud; y valores trascendentes: compromiso cristiano con el mundo y la realidad, formación en verdades teológicas, enseñanza y práctica de los sacramentos, etc.

Descubrimos que una gran mayoría de centros educativos no señala valores que implican una visión trascendente del mundo y de la vida.

Sería necesario que los centros educativos consideren promover valores en las diferentes categorías buscando el desarrollo de la persona en su integridad: priorizando alguna categoría pero sin olvidar ninguna.

Por otro lado, encontramos que los documentos orientadores tienen más enunciados valorativos que los instrumentales, por lo tanto muchos de los valores que se pretende promover no son concretados en la acción educativa. Hay que cuidar, por lo tanto, no ser ambiciosos o idealistas planteando enunciados utópicos que luego no puedan concretarse en la acción educativa.

La responsabilidad de directivos y maestros es formular la orientación del centro educativo y traducirla en las acciones educativas en el aula. Queda a reflexión encontrar los medios necesarios para relacionar las dos dimensiones del currículo.

Es necesario que la comunidad educativa tome conciencia de los valores que se están promoviendo en el currículo y busque la coherencia entre la orientación curricular y los elementos instrumentales.

Es un reto y responsabilidad que compete a todos para mejorar la calidad de la educación.